



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2010 DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ÁREA	INFORMES, LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD INTERNA	No. ACUERDO	ACUERDO APROBADO (NUMERALES)
CONTRALORÍA INTERNA	INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN DE CONTROL 21/2010 "EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DE 2010".	376/S12(8-XII-2010)	ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR RECIBIDA DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO EJERCIDO DURANTE EL PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE CONTROL NÚMERO 21/2010 A LA "EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIEZ".

<p>COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS</p>	<p>PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO GENERAL QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>	<p>381/S12(8-XII-2010)</p>	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA EL ACUERDO GENERAL QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p> <p>SEGUNDO. EL ACUERDO GENERAL ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL ONCE, DEBIÉNDOSE PUBLICAR EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p> <p>TERCERO. SE ABROGA EL ACUERDO GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES PARA QUE EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, SE AJUSTEN A LOS CRITERIOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p> <p>CUARTO. SE ABROGA EL ACUERDO ESPECÍFICO QUE DETERMINA LAS INSTANCIAS Y SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA APLICAR LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, SE AJUSTEN A LOS CRITERIOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p> <p>QUINTO. SE DEROGAN EN LO QUE SE CONTRAPONGAN AL PRESENTE ACUERDO, TODAS LAS DISPOSICIONES, ACUERDOS, LINEAMIENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.</p> <p>SEXTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, PARA QUE GESTIONE LAS ADECUACIONES ADMINISTRATIVAS, PARA LA DEBIDA OBSERVANCIA Y APLICACIÓN DEL ACUERDO GENERAL SEÑALADO.</p>
	<p>PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR CAPACITACIÓN MEDIANTE EL APOYO DE BECAS Y FACILIDADES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN".</p>	<p>382/S12(8-XII-2010)</p>	<p>PRIMERO. SE ABROGAN LOS "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR BECAS Y FACILIDADES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN", APROBADOS MEDIANTE ACUERDO 244/S9(24-IX-2008).</p> <p>SEGUNDO. SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR CAPACITACIÓN MEDIANTE EL APOYO DE BECAS Y FACILIDADES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN", DEBIÉNDOSE PUBLICAR EN LA PÁGINA DE INTRANET DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.</p> <p>TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LAS ÁREAS RESPONSABLES LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, A FIN DE QUE PROCEDAN A SU APLICACIÓN Y OBSERVANCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.</p>

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	<p>INFORME DE MOVIMIENTOS DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 113/S4(6-V-2009), MEDIANTE EL CUAL SE DELEGÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO ESTA FACULTAD.</p>	389/S12(8-XII-2010)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE UNA RENUNCIA EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL.</p> <p>SEGUNDO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE UNA CONTRATACIÓN DENTRO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 113/S4(6-V-2009).</p>
	<p>INFORME SOBRE EL CALENDARIO DE VACACIONES DE LOS MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 193/S6(16-VI-2010), MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ LA MODIFICACIÓN DEL NUMERAL DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS LICENCIAS Y VACACIONES PARA LOS MAGISTRADOS DE LAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>	390/S12(8-XII-2010)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LOS PERIODOS VACACIONALES DE LOS MAGISTRADOS DE LAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 193/S6(16-VI-2010).</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA A EFECTO DE QUE DE MANERA ELECTRÓNICA SE ENVÍEN LAS SOLICITUDES DE VACACIONES DE LOS MAGISTRADOS DE LAS SALAS REGIONALES A LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS COMISIONADOS ANTES DE SU PRESENTACIÓN A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.</p>
COORDINACIÓN FINANCIERA	<p>INFORME RESPECTO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NÚMEROS TEPJF/039/2010 A LA TEPJF/043/2010, DICTAMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA Y AUTORIZADAS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO SU REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 277/S91(8-XII-2004), MEDIANTE EL CUAL SE FACULTÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, PARA AUTORIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE LLEVEN A CABO, PREVIO DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA INTERNA.</p>	391/S12(8-XII-2010)	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NÚMEROS TEPJF/039/2010 A LA TEPJF/043/2010, DICTAMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA Y AUTORIZADAS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y SU REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>
	<p>INFORME SOBRE LAS EROGACIONES REALIZADAS CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "ELECCIONES INTERNAS DE DIRIGENCIA PARTIDISTA. EL CASO DE ACCIÓN JUVENIL", LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, EL PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.</p>	392/S12(8-XII-2010)	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LOS GASTOS REALIZADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "ELECCIONES INTERNAS DE LA DIRIGENCIA PARTIDISTA. EL CASO DE ACCIÓN JUVENIL", LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, EL PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.</p>

COORDINACIÓN FINANCIERA	<p>INFORME SOBRE LAS EROGACIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA", LLEVADO A CABO EN LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.</p>	393/S12(8-XII-2010)	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LOS GASTOS REALIZADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL EVENTO CONMEMORATIVO DEL "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA", LLEVADO A CABO EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.</p>
	<p>INFORME SOBRE LAS EROGACIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL EVENTO DENOMINADO "SEGUNDO TORNEO DE FUTBOL RÁPIDO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN" EN SU FASE FINAL RAMAS VARONIL Y FEMENIL, LLEVADO A CABO EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.</p>	394/S12(8-XII-2010)	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LOS GASTOS REALIZADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL EVENTO DENOMINADO "SEGUNDO TORNEO DE FUTBOL RÁPIDO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN" EN SU FASE FINAL RAMA VARONIL Y FEMENIL, LLEVADO A CABO EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.</p>
	<p>INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA CONTRATACIÓN CON DOS AEROLÍNEAS NACIONALES, PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMISIONES OFICIALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN</p>	395/S12(8-XII-2010)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN CON DOS EMPRESAS AERONÁUTICAS NACIONALES.</p> <p>SEGUNDO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LA CONDICIÓN PROPUESTA POR AEROMÉXICO RELATIVA A LA REVISIÓN SEMESTRAL DE LAS TARIFAS, LAS CUALES SE PACTARÁN DE CONFORMIDAD CON EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR QUE EMITA EL BANCO DE MÉXICO.</p> <p>TERCERO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO A EFECTO DE QUE CELEBRE EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON AEROMÉXICO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE MÁS CONVENGAN AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y DE CONSIDERARLO FAVORABLE, SE CELEBRE POR TIEMPO INDEFINIDO.</p> <p>CUARTO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, INSTRUYE AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO PARA QUE LLEVE A CABO LAS NEGOCIACIONES CONDUCENTES PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS NECESARIOS CON LAS AEROLÍNEAS VOLARIS E INTERJET, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LA GAMA DE ALTERNATIVAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN, CUIDANDO SIEMPRE QUE LAS CONTRATACIONES DE NINGUNA MANERA PUEDAN SER CONSIDERADAS COMO EXCLUSIVAS, Y QUE NO LIMITARÁN EL ACCESO A OTROS PROVEEDORES U OTROS MEDIOS DE CONTRATACIÓN.</p> <p>QUINTO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONLLEVAN A LA DETERMINACIÓN DE CONTINUAR LA OPERACIÓN CON TURISSTE POSPONIENDO LA TERMINACIÓN DEL CONVENIO, HASTA EN TANTO LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA LO ESTIME CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA	INFORME DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS REALIZADAS DURANTE EL CUARTO BIMESTRE DE DOS MIL DIEZ, DICTAMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA.	398/S12(8-XII-2010)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS FORMALIZADAS EN EL CUARTO BIMESTRE JULIO-AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DICTAMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA.</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE A LAS ÁREAS RESPONSABLES A EFECTO DE QUE SOLVENTEN A LA BREVEDAD LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA REVISIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS DEL CUARTO BIMESTRE DE DOS MIL DIEZ.</p>
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	INFORME DEL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 144/S5(21-V-2008), MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA.	401/S12(8-XII-2010)	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DEL AVANCE EN LAS ACTIVIDADES PARA EL AHORRO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DERIVADAS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN INHERENTE AL PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CELEBRADO CON NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO PRIVADO DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA "FIDE", AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.</p>
	INFORME DEL AVANCE DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 117/S5(21-V-2008), MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ LA INCORPORACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN AL PROGRAMA DE AUDITORÍA AMBIENTAL.	402/S12(8-XII-2010)	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DEL AVANCE EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL PRIMERO DE OCTUBRE AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.</p>